

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear. Rullán, hermanos. García. Orfila. (D. Domingo.) Cabot.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. En Mallorca 8 rs. En Menorca e Iviza franco de porte 10 rs. En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs. Cada número suelto. 1 r.

EL BALEAR

PALMA. — VIERNES 14 DE JUNIO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO, continuando su polémica con La Nacion sobre el modo con que deben ser aplicados los principios progresistas, dice:

Nuestro colega La Nacion, como buen táctico, elude la cuestion de simpatías, pareciéndole demasiado prosaico sin duda el argumento de los números; pero indica de paso que echará a sus solas semejantes cuentas cuando por sus propios esfuerzos y sin haber recogido pingües herencias pueda poner el año 55 en el epigrafe de sus números: Fundada en 1849.

Ignoramos á qué herencias querrá aludir nuestro colega, porque sin duda no dará este nombre á la subvencion mensual con que generosamente contribuyen á sostenerle algunos de sus amigos y favorecedores. Pero si los señores á quienes representa son los únicos apóstoles del progreso, debiera haber bastado su nombre puesto en el frontispicio de La Nacion para congregar bajo su bandera á todos los soldados del gran ejército liberal. Cuando Dios creó el mundo, no tuvo mas que decir: Fiat lux, y la luz se hizo.

EL HERALDO asegura que mas bien debemos esperar el bienestar de las mejores materiales que de las mejores políticas, y añade:

En el dia prevalece esta idea, y el gobierno, fiel intérprete de los sentimientos de la nacion, procura por todos los medios posibles fomentar y proteger el desarrollo de los intereses materiales, como lo dan bien claro á entender los proyectos de carriles de hierro, los que se refieren á la traida de aguas á Madrid y de creacion de la escuela de maquinistas para nuestros vapores, las importantes reformas hechas en el ramo de correos; las líneas telegráficas y el arreglo que se medita hacer con los acreedores del estado.

Una vez realizadas todas estas cosas, el pais reportará beneficios positivos, que no solo aumentarán su prosperidad material, sino que contribuirán eficazmente á sus adelantos intelectuales y morales; pues bien sabido es que á la miseria acompaña siempre la ignorancia, y que la difusion de los conocimientos exige algunas condiciones de bienestar en los que han de recibirlos. La política por sí misma para todo esto es impotente: sirve como medio, y es funesto error quererla convertir en fin supremo.

EL PUEBLO dice que no hay mas que dos sistemas posibles de gobierno para un estado que no quiera vivir en la anarquía: ó el que dá una fuerza absoluta al centro confiándole la direccion potestativa de las cosas en común y en particular; ó el que tiende á dar vida propia á la localidad, creándole un centro de accion especial dentro del cual se mueve en el sentido que conviene á su prosperidad que ella mas que nadie está en disposion de conocer. En dos palabras: ó que gobierne uno solo y los demás que le obedezcan, la monarquía; ó que el gobierno lo desempeñen todos, que es la forma republicana.

LA ESPAÑA se expresa en los siguientes términos:

Algunos periódicos de esta corte vuelven á renovar la cuestion debatida ya hace algunos meses acerca de la aplicacion del artículo constitucional que previene el modo como debe establecerse la regencia, caso de imposibilitarse el monarca para el ejercicio de la soberanía.

Habiéndonos ocupado latamente de ella en la época referida, aduciendo ejemplos de lo que en circunstancias análogas á la que en breve va á encontrarse por fortuna S. M. la reina se ha observado repetidas veces en otros países como Portugal é Inglaterra, escusamos ahora repetir lo que entonces dijimos. Y solo consignamos aquí este hecho porque considerándonos en el deber de formular nuestra opinion sobre una materia tan importante, no estrañen nuestros lectores el que no nos ocupemos ya de ella.

LA ESPERANZA apoya la peticion de la Patria sobre los bienes de D. Carlos, y pide que se le devuelvan sin exigirle juramento de fidelidad.

Parecenos, dice, que nadie duda que el ilustre príncipe á quien aludimos, si sostuvo la guerra, fué porque creyó tener derecho, á la corona de España; es natural esté hoy en la misma persuasion, y estándolo sería la cosa mas dura del mundo obligarle, para poder recobrar su patrimonio, á jurar contra sus convicciones. Lo mismo decimos de sus augustos hijos. Por lo tanto somos de parecer de que ó no se conceda gracia alguna ni á estos virtuosos personajes ni á ningun otro español emigrado, ó que se conceda sin traba ni restriccion humillante: restriccion que ningun gobierno del mundo tiene interés en imponer á los que han de ser súbditos suyos.

EL POPULAR examina el estado de la Francia, la posibilidad de una nueva revolucion, y concluye así:

¿Qué diferencia entre la Francia con su república y su sufragio; la Francia, que no se atreve á mirar su porvenir; la Francia, á quien inspira recelo el dia de mañana; la Francia, que inquieta y llena de zozobra y desconfianza ve minorarse su riqueza; y la España, que bajo la monarquía, con el sufragio y la influencia en los hombres de capacidad y de garantía, pasa tranquila el presente, progresa cada dia en bienestar, y mira confiada un porvenir risueño!

Siempre lo hemos dicho: la revolucion en Francia es una magnífica escuela para nuestro pais, que sensato y pensador sabe escarmentar con el ejemplo ajeno.

LA NACION, hablando del socialismo, dice entre otras cosas lo siguiente:

El socialismo es en Francia una realidad espantosa y deplorable; es una de esas epidemias con que la justicia divina descarga su cólera, diezmando las sociedades; el socialismo es en Francia una lepra asquerosa y corrosiva que cubre todo el cuerpo político desde el corazon hasta las estremidades; es una calamidad pública que pesa sobre los intereses, sobre las personas, sobre los gobiernos, como una lluvia de plomo derretido; pero en España que es, que será nunca, que llegará á ser jamás, sino uno de esos gases deletéreos que despiden las lagunas de lejanas tierras, y que los químicos curiosos guardan cui-

dadosamente en frascos esmerilados para analizarlos y descomponerlos en sus gábiñetes? El que tratase de infiltrar en nuestras arterias y en nuestro pensamiento los sueños del socialismo, sería como el que aspirase á inficionar la atmosfera, rompiendo el recipiente que contuviese el gas malféfico.

LA ÉPOCA consagra, la mayor parte de sus columnas al exámen de la desavenencia entre Inglaterra y la Francia. Esta cuestion política, sin embargo de no parecerle á nuestro colega tan alarmante como las primeras noticias la hacian, conserva para la Epoca el carácter de importancia y gravedad de siempre.

LA PATRIA, órgano de la oposicion conservadora, se ocupa del estado de la hacienda, y dice así, recordando que el señor marques de Novaliches hizo presente en la discusion de presupuestos la necesidad de la buena administracion de los fondos públicos, y que el señor Bravo Murillo prometió, «que antes de salirse de los presupuestos, sabría dejar su puesto ministerial.»

Por lo que toca al señor Bravo Murillo no podemos ser mas justos con él: con cumplir lo que prometió ha dado una muestra de probidad, que la historia sabrá tenerle en cuenta; y aunque la realizacion del pensamiento expresado por el señor marques de Novaliches no ofreciera otras dificultades que el tener que resistir á las exigencias de altos personajes y á los caprichos de algunos de sus colegas de mando, siempre será mérito del señor Bravo Murillo el haber resistido á todo como otros no supieron resistir.

De hoy mas quedará como axioma que con los ingresos actuales y de la manera que actualmente se recaudan, pueden cubrirse sin dificultad alguna todas las cargas del estado: quedará tambien puesto en evidencia que la causa real de los atrasos en que ha solido encontrarse nuestro tesoro, debe buscarse en las frecuentes transgresiones que se han hecho de las leyes de presupuestos, en gastar en unas cosas lo que estaba destinado para otras, en emplear inútilmente las mas veces lo que solo debia emplearse con utilidad y justicia. Si fuera necesario, repetiríamos aun que agradeceremos este resultado al señor Bravo Murillo que nos complacemos con él de su triunfo porque ante todo somos justos y amamos el bienestar del pais.

EL PAIS toma en consideracion el juicio que la prensa ha formado sobre las notas del señor Pidal y lord Palmerston, y haciendo notar, de acuerdo con los periódicos franceses, la semejanza que existe entre la actual situacion de la Francia con la que se creó por las desidencias entre España é Inglaterra, dice así:

El lenguaje que con este motivo usan los referidos periódicos debe considerarse en alto grado honroso para la España. Los unos prometiéndose que la grave desavenencia ocurrida entre las dos grandes potencias seguirá el mismo curso y tendrá el mismo término que la cuestion española; los otros, estendiéndose á calificar la conducta del gobierno español en todo el curso de una negociacion feliz-

mente concluida á la hora presente, todos ya directa, ya indirectamente, ya proponiendo el ejemplo, ya encareciendo la actitud que desde el principio hasta el fin se ha guardado, todos rinden á la España un homenaje de consideracion que por lo mismo que no puede tacharse de parcial ni de interesado, por lo mismo debe ser mas satisfactorio para los hombres que lleven alto en su corazon el sentimiento de la independencia y de la dignidad española.

Sobre la grave cuestion suscitada entre el gabinete sardo y el clero de aquel reino, se explica en los términos que siguen:

En el Piemonte ha existido hasta ahora el fuero eclesiástico, ó sea la jurisdiccion especial ejercida por el obispo en materia civil y criminal, y el derecho de asilo. Esta institucion, que con anuencia previa ó con asentimiento posterior ha desaparecido sucesivamente en Francia, en Austria, en Bélgica, en Toscana y en Nápoles, donde el clero ha sido sometido al derecho común en cuanto á los delitos ordinarios ha sido el objeto de la reforma del gabinete sardo.

Desde luego basta con los hechos que dejamos asentados para que por nadie pueda ser puesta en duda la legitimidad del derecho que ha asistido á aquel gobierno para plantear esa reforma, y cuán inexacto es que con ella se lastimen los derechos de la Iglesia.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BARCELONÉS ocupándose del grave daño que se irrogara á su vez á la moralidad y buenas costumbres, así como del retraso que no podian menos de sufrir las ciencias accediendo el gobierno á lo solicitado con tanto afán por los habitantes de Cervera, para que se trasladase á aquel punto la universidad literaria, dice: que en los pueblos cortos, faltos los estudiantes de distraccion, se hallan muy propensos á pasar los dias de su existencia en el cenagoso fango de la disipacion, del juego y de livianas pasiones que en su lenguaje de seduccion ó violencia arrastran las fuerzas harto débiles que puede oponer el corazon de una incauta y sencilla jóven; que resultado de ese funesto contagio son las frecuentes riñas, las rondas y músicas nocturnas, las colisiones sangrientas y demas rasgos característicos de la vida estudiantil, cuyos efectos se han visto reproducidas en Salamanca, Alcalá y en esta misma Cervera que tanto aboga por su perfeccion y fuerza de costumbres, sin recordar que en su hora tan sumible virtud puede ser un escarnio.

EL BIEN PÚBLICO dice que las opiniones que emitió cuando apareció en la Gaceta de Madrid el proyecto de ley sobre ferro-carriles presentado á las cortes por el gobierno, han sido confirmadas por las instruidas personas que han debido contestar al interrogatorio presentado por la comision del congreso. Espone además que el señor Beltran de Lis y el señor Oliván, personas entendidas en las cuestiones económicas y administrativas y el señor Ezguerra del Bayo, distinguido entre nues-

tros ingenieros civiles, lo han corroborado con copia de razones; y todos los informantes, lo mismo el Sr. Ardanaz que el señor Lujan, el señor Olivan lo mismo que el señor Echevaria, han preferido á todos los otros el sistema de la construccion de las líneas por cuenta del Estado, aunque cediendo la explotación á compañías.

EL SOL dice: Hoy hemos tenido el gusto de ver maniobrar en frente de nuestro puerto el hermoso vapor de guerra Isabel segunda, y se oían perfectamente los muchos disparos de cañon que durante este ejercicio se hicieron. Esto nos ha sugerido la idea de que los laudables esfuerzos que hace el gobierno para enaltecer nuestra marina, son secundados por dignos gefes que mandan los buques, que aprovechan los dias que deben estar en un puerto para adiestrar á sus subordinados en la práctica de los preceptos facultativos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 5 de junio.

La comision de deportacion ha oido al ministro de Justicia sobre varias enmiendas presentadas al proyecto de que está encargada, y adoptó una por la cual se suprime el artículo 8.º que dispone que la ley no sea aplicable sino á los crímenes cometidos despues de su promulgacion. La tercera lectura de este proyecto vendrá despues del que actualmente se discute.

El dia 4 pasó revista el general Changarnier á dos brigadas mandadas por el general Neumayer.

Dicen de Tolon con fecha del 6, que han regresado á aquel puerto las gabarras Perdiz y Provençal que habian ido á Nápoles á conducir provision para la escuadra del Mediterráneo. La escuadra inglesa no se habia presentado cerca de Nápoles el dia que salieron de allí dichos buques.

Los periódicos moderados están divididos en pareceres acerca de la proposicion presentada para aumentar el sueldo del presidente de la República. La Patria y el Constitucional y el Diario de los Debates la aprueban y defienden; otros la desaprueban, entre ellos el Orden que pasa por órgano de M. Dufante. Los periódicos democráticos le hacen cruda guerra. El Siglo dice irónicamente: «Os quejais de que hayamos suprimido tres millones de electores galos; en cambio os proponemos reemplazarlos por tres millones de francos, y ¡gritais! En verdad que sois poco razonables.»

Marsella 8 de junio.

M. Dufaure, presidente de la comision de informacion de la marina, ha pasado á visitar el establecimiento de educacion de sordo mudos que hay en esta ciudad, y ha quedado agradablemente sorprendido del procedimiento con cuyo medio se consigue que los alumnos pronuncien sonidos articulados.

ITALIA.

Turin 3 de junio. La familia real, despues de haber regresado de Saboya, ha pasado á Moncalieri.

El Sr. arzobispo Franzoni despues de haber sufrido la pena á que fue condenado, fue puesto en libertad el dia 2.

Esciben de Nápoles con fecha 23 de mayo: Mr. Temple, ministro plenipotenciario de la Gran-Bretaña, ha dado al cuerpo diplomático un banquete, en el cual brindó por el Rey de Nápoles. El presidente del consejo de ministros, Sr. Fortunato, respondió graciosamente dando un brindis en honor de la Reina Victoria.

INGLATERRA.

Esciben al Times desde Paris, sobre la cuestion griega, lo siguiente: «Desde mi última carta no he sabido que se haya dado un paso respec-

to al desacuerdo existente entre los gabinetes francés é inglés.—Sin embargo, estoy cierto, y lo repito de que todas las proposiciones hechas por lord Palmerston han sido rebusadas por Francia, la cual exige el cumplimiento de lo pactado en Londres. Los hombres de estado de los dos países desean con ansia desembarazarse de esta cuestion, y sé que lord Palmerston ha hecho, si no de una manera formal, al menos de un modo indirecto, la oferta de dejar á Grecia misma la eleccion entre el convenio de Londres y el celebrado con Mr. Wyssse.

Si el gabinete del Rey Othon aceptase libremente el tratado de este diplomático, es probable que Francia quedaria satisfecha: por esto se presume que durante todas las interlocuciones, lord Palmerston procura decidir á los helenos á aceptar los hechos realizados en Atenas. Aun piensan algunas personas que el secretario del Foreign-Office no titubearia en sacrificar la causa del Sr. Pacifico para salir de las dificultades que podrian resultar para el de la prolongacion de la frialdad con Francia.

En la cámara de los comunes manifestó lord Palmerston, contestando á Mr. Baillie Cochranne, que la conducta del gobierno inglés en punto á indemnizaciones era igual con todos los estados, lo cual dudaba aquel diputado, pues preguntaba por que se observaba una conducta diferente con los Estados-Unidos de America, de la practicada con los de Europa. Añadió que los tribunales de America están mas dispuestos á hacer justicia que los de otras naciones, por lo cual era inútil hacer reclamaciones. Habiendosele preguntado si era cierto que hubiesen pensado Austria y Rusia rehusar á los súbditos ingleses la facultad de residir en sus estados, á no ser que renunciasen á su proteccion, dijo que, con efecto, Austria y Rusia, dando su opinion sobre otras reclamaciones de la misma especie, habian manifestado que no reconocian distincion entre los súbditos de un país y los extranjeros residentes en él; y que si los unos no recibian indemnizacion de sus perdidas sufridas en tiempo de guerra, no podian concedérseles á los otros. Pero, añadió lord Palmerston, esto no pasa de ser una opinion.

ALEMANIA.

Con fecha 1.º de junio escriben á la Gaceta de Colonia desde Dresde que las cámaras del reino de Sajonia acaban de ser disueltas, de resultas de haber tomado en consideracion un proyecto de mensaje, que contenia una protesta contra el restablecimiento de la antigua Dieta germánica, y un voto de desconfianza contra el ministerio, respecto á su actitud en la cuestion alemana.

Los armamentos prusianos continúan, mas bien para estar á la mira de las eventualidades que pudiesen ocurrir, que con el objeto de una hostilidad resuelta. Con efecto, se asegura que de algunos dias á esta parte las negociaciones entre los gabinetes de Berlin y de Viena han tomado un giro mucho mas satisfactorio, y es de esperar que todo se arregle.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de junio.

El comandante del falucho San Fernando, de la primera division de guarda-costas, encargado del apostadero de Rosas, participa que la escampavía Santa Marta apresó el 10 del mes anterior en Cala-portaló un bote con un sardo de ropa, un saco de sal y otros varios articulos de ilícito comercio; la nombrada San Antonio, el 16, en Calacañuelas, otro bote con varios efectos de contrabando, y la tripulacion de la Cefiro, el 24, en la playa de Porbon, cuatro caballerias con ocho sacos de harina.

Segun un estado que publica la Gaceta de hoy, durante el último mes de mayo han sido acuñados en la casa de moneda de esta corte 5.878,380rs., de los cuales 3.200,900 lo fueron en monedas de oro de 100 rs., y 2.677,880 en

monedas de plata de 20 rs. Durante el mismo mes han sido acuñados en la de Sevilla 374,800 rs. en moneda de oro de 100 rs.

(Epoca.)

Cortas del Maestrazgo recibidas hoy en Madrid anuncian que aun cuando allí no se ve que conserva sintoma alguno de trastorno, ha mandado publicar allí el general Villalonga los bandos de 1848 y reponer las fortificaciones de varios puntos y parece que piensa visitar pronto aquel país.

Para probar lo lejos que estaba del pensamiento de los ministros el convocar las cortes, se ha dicho los dias últimos que los albañiles que trabajan en el teatro de Oriente, local que hasta ahora ha ocupado el congreso de diputados, habian invadido con sus piquetas el actual salon de sesiones, cuando todavia no está concluido el nuevo palacio del congreso; pero esta noticia es falsa. Al antiguo salon nadie le ha tocado aun, y el gobierno está decidido, segun nos dice persona autorizada, á reunir en él á los diputados, en el caso lejano y desahuciado de que tuvieran que reunirse para nombrar una regencia.

El dia 4 se esperaba en Londres á nuestro embajador el Sr. Izuriz; pero no es natural que se encuentre allí todavia atendido á que se nos ha dicho que lleva órdenes de detenerse en Paris hasta saber que lord Howden está en camino para España.

Se asegura que muy en breve empezarán á ensayarse en los campos de Alcorcon próximos á esta corte todas las tropas de todas armas que la guarnecen, para llevar á cabo, luego que se verifique el alumbramiento de S. M., un magnífico simulacro.

Varias juntas de comercio han dirigido al gobierno representaciones, pidiéndole que convoque una gran junta comercial, en que se trate de los intereses del mismo comercio.

(Hojas litográficas.)

Ocho mil duros, ha costado en la capital de Francia, el alba que debe ponerse para el bautizo, el patriarca de las Indias del príncipe.

En carta del 3 nos da nuestros corresponsal de San Fernando las siguientes noticias marítimas:

«Efectivamente, segun dijo el Comercio de Cádiz, S. A. el duque de Montpensier y su augusta esposa han puesto á disposicion del general Bustillos, capitán general de ingenieros de este departamento, la cantidad de 4.000 rs. vn. para distribuirla entre el artillero de la tercera brigada Francisco Vega, y el soldado del tercer batallon de infanteria de marina, Rafael Cabañas, que estando embarcados en el vapor Vigilante tuvieron la desgracia de perder cada uno un brazo al hacer el saludo en Cadiz á la llegada de los principes de Joinville. Como estos individuos se encuentran aun restableciéndose en el hospital de dicha plaza, donde estan completamente asistidos, el general Bustillos ha dispuesto pase un oficial á noticiarles que la suma que deben á los generosos sentimientos de S. S. AA., quedaba en la mayoría del departamento hasta que fuesen altas del hospital, y el mismo general les haria entrega de ella.

Ayer tarde han llegado á este puerto, procedentes de Cartagena, el bergantin Scipion y pallebot Vidasoa. Estos buques son de los que han de componer la direccion de instruccion práctica que se está formando á las órdenes del capitán de navio don Cristóbal Mallen, que actualmente se encuentra en esa corte. Se aguarda de un momento á otro al vapor Península, que es el único que falta, pues la corbeta Mazaredo, bergantin Valdes, pallebot Gaditano y goleta Facus se encuentran en este departamento, y aunque este último buque no está concluido, es de creer que á la llegada de Mallen esté ya en disposi-

cion de salir á la mar, en vista de la actividad con que se trabaja tanto en este como en los demas que estan en el arsenal. El vapor Vulcaniano salió para Ceuta á verificar el relevo de la guarnicion de Melilla y traer de dicha plaza á la de Algeciras un batallon de Leon, debiendo luego de concluir este servicio regresar de Ceuta á Cadiz, trasportando al general Urbina, capitán general de Africa.

Hay ha principiado á darse la paga de mayo á los buques armados y desarmados y marineria del depósito; seguirá la maestranza, y probablemente el 10 quedarán satisfechas todas las clases del departamento.

La corbeta Luisa Fernanda, en cumplimiento de lo que estaba mandado en Real orden de 20 de octubre último, sigue al departamento de Ferrol para corregir en aquel arsenal sus propiedades marineras. (Heraldo.)

Dice el mismo periódico:

Un espíritu de tolerancia y de justicia inspiró al gobierno el decreto de 7 de setiembre último, por el cual se previno que de cada tres vacantes que ocurriesen en todas las carreras del estado, dos de ellas se destinasen á la colocacion de cesantes con haber del tesoro. Este decreto se ha cumplido; pero el ministro de Hacienda ha creído que para seguir cumpliendo en las dependencias de su ministerio, y para que su cumplimiento redunde en provecho del buen servicio debia procederse á la calificacion de los cesantes segun su capacidad, sus conocimientos y demas circunstancias personales, y para ello ha nombrado una comision que, reuniendo los antecedentes necesarios, haga las propuestas que juzgue convenientes, como mas por estenso verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

La determinacion del señor ministro de Hacienda tiene una explicacion muy sencilla. En su ramo es donde hay mas cesantes; en su ramo es por consiguiente donde debe haber mas pretensiones: de suerte que para atender á ellas con imparcialidad y con justicia, para favorecer al verdadero mérito y para evitar todo pretexto á quejas infundadas, es indispensable tener un conocimiento especial de cada uno de los individuos que tiene opcion á las dos vacantes de que habla el decreto de 7 de setiembre.

No es este, sin embargo, el único motivo que justifica el que nos ocupa; debe justificarse todavia mas á los ojos de los cesantes de hacienda la circunstancia de ser como es una garantia de que no serán defraudados en sus esperanzas, y de que el gobierno no faltará á sus promesas; porque una vez creada la comision que examine los antecedentes de los cesantes y que proponga para el servicio á los mas meritorios, tendrían que echarse de menos los resultados naturales de semejante determinacion.

En los primeros dias del presente mes deben haber dado principio, en el distrito militar de Castilla la Vieja, los paseos militares y las maniobras que trata de ejecutar con las tropas de aquel distrito el entendido general don Felipe Rivero.

Parece que la primera salida la ejecutará hacia Cabezon, sobre el camino de Burgos. El objeto del general será, no solo evolucionar en el terreno llano, sino tomar y dejar alternativamente en todo el país quebrado de la derecha las disposiciones mas importantes. Como esto se ha de verificar en un terreno de dos estensas leguas, que ha de recorrer la tropa durante el dia, se necesitará mucho esmero y firmeza para estos ejercicios de parte de todos los cuerpos y ademas grande inteligencia y exactitud en los oficiales de estado mayor que acompañan al señor Rivero, cuya reputacion como táctico es notoria. Deden jugar en estos importantes simulacros los brillantes regimientos de infanteria Borbon y Mallorca, el de las Navas y el de caballeria de Farnesio, y acompañarán al capitán general el digno general don Ignacio Laya-Ilett, el brigadier Pintado y los jefes del cuerpo de estado mayor don Francisco Garvallo y don Juan

Guillen Buzarán, que con otros muchos activos é inteligentes oficiales del mismo cuerpo, y ayudantes de campo, darán direccion, orden y concierto á las operaciones que el general mande ejecutar en estos marciales alardes.

Despues de la salida hácia Cabezon se verificarán en los dias sucesivos otras hácia diferentes puntos del distrito.

Elogiamos el celo del general Rivero, que asi cuida de la esmerada instruccion de sus soldados, inculcando los principios de la disciplina militar en los jovenes jefes que están al frente de los regimientos.

Dicen de Cuenca que al amanecer del dia 1.º se fugaron de la carcel de aquella ciudad tres presos, rompiendo una pared del calabozo en que se hallaban. Fuera ya de este, subieron á un desvan, rompieron su techumbre, y con unas sogas se descolgaron desde una altura inmensa, cayendo enfrente de la guardia de la carcel que sin centinela alguno estaban durmiendo. A los gritos de algunos vecinos se despertaron el alcalde y los demandaderos, y pudieron impedir la fuga de otro que estaba ya en el tejado. La guardia civil salió al momento en persecucion de los fugados, que se cree serán capturados al momento.

Sucesivamente han ido llegando á Madrid la mayor parte de los gobernadores de las provincias que al ser nombrados no se hallaban en la corte, ó cuya presencia ha sido luego considerada necesaria. Los Sres. Enciso, Ordoñez, Sotomayor, Bremon, Garcia y otros muchos han tenido conferencias con el gobierno, las unas relativas á cuestiones provinciales, como la de fueros y la de la calderilla en Valencia, y otras que acaso tengan relacion con el movimiento electoral que empieza á notarse en el pais.

Ayer tarde pasearon por el Prado y Botanico S. M. el rey y sus augustos padre y hermanos.

El martes llegarán definitivamente á esta corte los duques de Montpensier. Nada se dice respecto á la vuelta del infante D. Enrique ni de su hermana la infanta doña Josefa, esposa del señor Güell y Renié.

La otra señora infanta, casada con el duque de Sesa, se halla actualmente en Suiza, y deberá regresar á esta corte antes del alumbramiento de S. M.

SS. AA., los hermanos del rey, deben salir fijamente el dia 15 de esta capital para San Sebastian.

La Patria y el Pais aplauden la medida de que se ocupan sus cólegas, sobre autoridad de los ministros en sus respectivos ramos, por lo que tiene de constitucional, hechando mano de paso el primero á censurar al duque de Valencia, mientras el segundo se muestra ignorante de los conflictos que hayan impulsado al ministro al proponer á S. M. esta medida.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**

Iziza 10 de junio.  
El dia 4.º del actual en el pueblo de Santa Eulalia se encontró á la luz del dia á un hombre tendido en el patio de su misma casa y con pocas señales de vida, de cuyo lamentable incidente se dió parte al juzgado de primera instancia, que sin pérdida de momento se constituyó en la indicada casa, y en eferto halló al hombre que ya habia dejado de existir, sin que antes hubiese proferido una sola palabra que diera á conocer la mano alevosa que puso fin á sus dias, en la flor de su edad. Procedióse á la diseccion anatomica del cadaver como en tales casos se acostumbra, y de ella resultó, que el desgraciado habia recibido varios golpes en la

cabeza con mazo, piedra ú otro cuerpo semejante, que le magullaron el cráneo y hasta el cerebro. Las averiguaciones sumarias hasta ahora han dado por resultado la prision del mayoral que conducia la hacienda, entre quien y su infortunado amo mediaban al parecer desavenencias. Ojalá que se descubra completamente la verdad y que pueda con el castigo del culpable quedar satisfecha la vindicta pública!

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**ANUNCIO.**

La comision directiva del hospital general de caridad de Mallorca ha resuelto dar en arriendo el teatro de esta ciudad para durante el año cómico que dará principio en 1.º de setiembre próximo y finirá en 30 de junio de 1851, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de la comision establecida en dicho hospital; en la cual podrán presentar los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados hasta el 25 del actual á las doce del dia, hora en que la comision reunida en dicho local abrirá públicamente los pliegos recibidos y adjudicará el arriendo á favor del mejor postor, si considera admisible su proposicion. Palma 12 de junio de 1850.—El presidente de la comision.—Felipe Puigdorfilá.

Quien quisiere hacer postura á una porcion de tierra viña de estension de tres cuarteradas de pertenencias del predio San Andreu del distrito de la villa de Santa Maria propia de los herederos de don Andrés Cañellas de Terradas que se venden judicialmente para pago de cierta cantidad á Coloma Santandreu; acuda al oficio del infrascrito donde se admitirán las posturas que se hicieren, en cuyo poder y en el del pregonero Francisco Tomás obra el albalan de subasta de

dicha finca, Palma 11 de junio de 1850.—V.º B.º Seoane.—Por mandado del señor juez Miguel Servera.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.**

La persona que haya perdido una cadena de plata que se halla depositada en la secretaría de esta alcaldia, podrá presentarse en el término de ocho dias, y acreditando ser de su propiedad se le entregará, pues pasado dicho término se procederá á lo que haya lugar. Palma 12 de junio de 1850.—D. O. del S. A.—Miguel Ignacio Manera secretario.

**GACETILLA COMERCIAL.**

**MERCADOS.**

**Inca.**

Jueves 13 de junio de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	Precio menor.			Precio mayor.		
	Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo . . . . .	3	18				
Candeal . . . . .	4	16				
Cebada (ordi) . . . . .	3	18		5	14	
Habas . . . . .	7	6				
Guijas . . . . .	4	10				
Garbanzos . . . . .	7	6				
Arroz . . . . .	1	9	2			
Tocinós . . . . .	1	2				
Vino . . . . .		17	4			
Aguardiente . . . . .						
Leña . . . . .			4			
Carbon . . . . .						
Algarrobas . . . . .						
Almendron . . . . .						
Lana . . . . .	6	1				

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES A LA CARGA.**

**Para Barcelona:**



**Vapor-correo EL BARCELONES,**

su capitán D. José Estade y Sabater.  
Saldrá de este puerto el sábado 15 del actual, y la una de la tarde con la correspondencia.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

**BUQUES ENTRADOS.**

**Día 13.**

De Barcelona en 4 días laud S. José, de 77 ton., pat. Jaime Crespi, con 5 mar., 3 pasag., y lastre.

De id. en id., corbeta Balear, de 546 ton., capitán Antonio Colom, con 14 mar., y vino.

De Iviza en 2 días místico Veloz, de 36 ton., pat. Juan Pujol, con 10 mar., 11 pasag., y sal.

De Areñs en 2 días laud Maria Luisa de 28 ton., pat. Buenaventura Goday, con 4 mar., 2 pasag., y obra de barro.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

*Santo del día de mañana.*

**SANTOS VITO, MODESTO Y**

**CRESCENCIO MÁRTIRES.**

*En el año 303 del nacimiento de Jesucristo y*

20 del imperio de Diocleciano y Maximiano, hizo el Sr. ostentacion de su poder por medio de S. Vito, niño de 12 á 15 años. La ciudad de Mozera, en el reino de Sicilia, su patria, vió asombrada al santo niño dar con la señal de la cruz, la salud á los enfermos, arrojar los demonios y obrar grandes maravillas. Asombro que subió á lo sumo, cuando los fieles le vieron superar los mas atroces tormentos, en compañía de Modesto y Crescencio que lo habian educado, y dejar burlado el furor del prefecto Valeriano padeciendo animosos por la fé el mas horrendo de los martirios.

**CULTOS.**

El sábado al anochecer en la iglesia de santa Clara, se hará el devoto ejercicio de la preciosa muerte y gloriosa asuncion de Maria Santísima á los cielos.

A la misma hora en la de S. Francisco se cantarán solemnes completas, en preparacion á la fiesta que debe celebrarse en memoria de los Santos lugares.

En la iglesia de nuestra señora de la Merced, el 16 del corriente á las siete de la tarde los esclavos hermanos y hermanas terciarios de la orden Mercedaria harán el acostumbrado ejercicio de la esclavitud Mariana, en que despues de un breve rato de oracion, D. Francisco Vidal presbítero hará una corta plática, y acabada se cantará la estacion de la Virgen y una decena de su corona.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad.	28 p.	86
12 del dia.	20	28	84
5 de la tarde.	19	28	86

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las — 4 hs. 37 ms.

Pónese á las — 7 » 23 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 59 ms. 52 s.

**EFEMÉRIDES.**

1497.—Arrojan al Tiber el cadáver del duque de Gandía, hermano del cardenal Cesar Borja.  
1601.—Traslada Felipe III su corte de Madrid á Valladolid.  
1800.—Batalla de Marengo, ganada por Napoleón.

**ANUNCIOS.**

**LIBRERIA de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.**

Se halla abierta la suscripcion á la obra **MEMORIAS DE ULTRA—TUMBA,** por el vizconde de Chateaubriand. Traducidas por D. Nemesio Fernandez Cuesta. Con un parecido retrato del autor, primorosamente litografiado en papel de china, su facsimile y la vista de su sepulcro.  
Esta obra está llamando la atencion del mundo literario por su mucha importancia y esta edicion es la mas correcta, elegante y esmerada en su traduccion y parte tipográfica de todas las demas ediciones que se estan publicando en España, su tamaño en 8.º mayor y su precio 2 reales cada entrega (franco) de 24 paginas.  
Han salido 4 tomos, que se pueden recoger al acto de hacerse la suscripcion.



Para hoy.

**ÚLTIMA QUINCENA. FUNCION 8.ª**

Sinfonía.  
Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada **COQUETISMO Y PRESUNCION,** dirigida por el Sr. Munne, y en la que toman parte las Sras. Pamias, Segura (D.ª Mariana y D.ª Rosario), y los Sres. Simó, Risso y Catalá.  
Baile nacional.

Finalizando con un divertido sainete, A las 8 1/2.

Para mañana.

**ÚLTIMA QUINCENA. FUNCION 9.ª**

1.º Sinfonía.  
2.º El drama en un acto, titulado **LA LOCA FINGIDA,** dirigida por el Sr. Riso.  
3.º La pieza en un acto, titulada **UNA NOCHE A LA INTEMPERIE.**  
4.º Baile nacional, por la pareja Sebrac y Mauri.  
5.º El sainete titulado **MAJOS Y ESTUDIANTES,** dirigido por el Sr. Catalá, y en el cual toman parte las señoras Pamias, Segura (hermanas), y Llanos, y los señores Risso, Simó, Munne y demas partes principales.  
6.º Baile nacional. A las 8 1/2.

Para el domingo por la tarde, á beneficio del público.

La empresa desea de que todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar del espectáculo **LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA,** ha dispuesto se den gratis todos los palcos y lunetas que no esten abonados, entregandose al primero que acuda á la ventanilla, que estará abierta al efecto desde las nueve de la mañana.

En el acto de entregarse las llaves de los palcos, deberán tomar los que las reciban, si es de primera clase 6 entradas al menos, y si de las demas 4.

Por cada luneta deberá tambien tomarse en el acto la entrada correspondiente.

Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando para beneficio de doña Ana Pamias, el drama en 5 actos, el cual se ha representado por espacio de 40 dias en los teatros de la corte, titulado

**LA ALQUERIA DE BRETAÑA.**

**IMPRENTA BALEAR**

Á CARGO DE PEDRO JOSE UMBERT, editor responsable.